
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada,
“CACIL”

Informe sobre los Estados Financieros Auditados
Al 31 de Diciembre de 2021

PKF - Tovar López & Co.
Auditores - Consultores de Empresas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
INTIBUCANA, LTDA. "CACIL"

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021
Con Informe de los Auditores Independientes

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	2
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-42

* * * * *

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Vigilancia y
Junta Directiva de la
**Cooperativa de Ahorro y Crédito
Intibucana, Limitada “CACIL”**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada “CACIL”, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el conexo estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada “CACIL”, al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado de operación, cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al período terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y, ciertas normas prudenciales establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la Nota 2, y del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Cooperativa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada “CACIL”, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y que se presentan para fines de comparación, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 12 de febrero de 2021, expresaron una opinión sin salvedades.



PKF Tovar López

PKF-Tovar López & Co. (TLC)

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

Tegucigalpa, Honduras.

Enero 22, 2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	487,990,170	264,182,953
Inversiones en valores	4	351,743,511	324,389,102
Préstamos por cobrar	5	1,322,506,406	1,195,082,169
Cuentas por cobrar - neto	6	79,756,982	72,010,230
Inversiones en participación	7	32,074,157	30,009,794
Activos eventuales	8	1,643,297	2,578,540
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	9	27,038,688	27,214,834
Cargos diferidos	10	<u>14,747,143</u>	<u>12,165,140</u>
Total, activos		<u>2,317,500,354</u>	<u>1,927,632,762</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos:			
Exigibilidades por depósitos	11	1,266,214,414	1,040,101,577
Cuentas por pagar	12	16,375,840	18,665,157
Otros pasivos y provisiones	13	23,682,022	12,898,863
Préstamos por pagar	14	336,018,377	272,842,755
Créditos diferidos		<u>35,464,711</u>	<u>30,970,999</u>
Suma el pasivo total		<u>1,677,755,364</u>	<u>1,375,479,351</u>
Inversión de los Cooperativistas:			
Aportaciones	15	445,385,225	378,352,780
Reserva legal		167,588,867	165,919,665
Reservas patrimoniales		7,781,564	5,897,605
Excedentes acumulados		<u>18,989,334</u>	<u>1,983,361</u>
Suma inversión de los cooperativistas		<u>639,744,990</u>	<u>552,153,411</u>
Total, pasivos y patrimonio		<u>2,317,500,354</u>	<u>1,927,632,762</u>
Cuentas de Orden y registro:	20	<u>30,359,705</u>	<u>36,372,566</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUNA, LIMITADA "CACIL"

Estados de Resultados

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos	16	164,657,876	129,443,894
Intereses sobre inversiones	17	17,716,883	21,486,317
Intereses por servicios		<u>4,128,112</u>	<u>3,873,770</u>
		<u>186,502,871</u>	<u>154,803,981</u>
Menos: Gastos por Intereses:			
Pagados sobre aportaciones		8,084,509	8,086,684
Pagados sobre cuentas de ahorro		24,806,624	21,822,924
Pagados sobre depósitos a plazo		17,589,546	12,547,139
Pagados sobre préstamos		12,810,363	11,496,526
Otros costos financieros		<u>11,140,323</u>	<u>9,564,294</u>
Total, Gastos por intereses pagados		<u>74,431,365</u>	<u>63,517,567</u>
Excedente neto por Intereses		112,071,506	91,286,414
Menos: Gastos de administración	18	<u>107,417,717</u>	<u>99,038,577</u>
Excedente (déficit) después de gastos		4,653,789	(7,752,163)
Más: Otros Ingresos:	19	<u>18,181,812</u>	<u>9,735,524</u>
Excedente neto antes de reservas		<u>22,835,601</u>	<u>1,983,361</u>
Menos: Tasa de seguridad		(744,439)	-
Aportación solidaria del Sector Cooperativo		<u>(3,101,828)</u>	<u>-</u>
		<u>(3,846,267)</u>	<u>-</u>
Excedente Neto del año		<u>18,989,334</u>	<u>1,983,361</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportación de los socios</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Excedentes del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2019	353,641,207	158,166,992	488,751	3,061,288	9,396,487	524,754,725
Aumento neto de aportaciones	24,711,573	-	-	-	-	24,711,573
Aumento de reserva legal	-	7,752,673	-	-	-	7,752,673
Traslado de excedentes	-	-	-	-	(9,396,487)	(9,396,487)
Aumentos de otras reservas	-	-	-	1,800,000	-	1,800,000
Aumentos en Donaciones	-	-	547,567	-	-	547,567
Excedentes netos del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,983,360</u>	<u>1,983,360</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	378,352,780	165,919,665	1,036,318	4,861,288	1,983,360	552,153,411
Aumento de aportaciones	110,024,786	-	-	-	-	110,024,786
Disminución en aportaciones	(42,992,341)	-	-	-	-	(42,992,341)
Aumento de reserva legal	-	1,669,202	-	-	-	1,669,202
Ajuste a las reservas	-	-	-	(183,361)	-	(183,361)
Aumentos de otras reservas	-	-	-	1,983,360	-	1,983,360
Aumentos en Donaciones	-	-	83,959	-	-	83,959
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1,983,360)	(1,983,360)
Excedentes netos del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,989,334</u>	<u>18,989,334</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>445,385,225</u>	<u>167,588,867</u>	<u>1,120,277</u>	<u>6,661,287</u>	<u>18,989,334</u>	<u>639,744,990</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación		
Excedentes netos en el período	18,989,334	1,983,361
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	2,343,021	2,789,956
Cambios en activos y pasivos operativos		
Préstamos por cobrar	(127,424,237)	(83,855,653)
Cuentas por cobrar	(7,746,752)	(55,961,442)
Otros activos	(2,582,003)	(3,817,380)
Cuentas por pagar	(6,135,584)	8,392,312
Otros pasivos y provisiones	14,629,425	8,012,546
Acreedores varios	<u>4,493,712</u>	<u>27,028,508</u>
Efectivo (usado en) las actividades de operación	<u>(103,433,084)</u>	<u>(95,427,792)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición neta de activos fijos	(2,166,875)	(458,887)
Activos eventuales	935,243	3,504,503
Aumento en inversiones	<u>(29,418,772)</u>	<u>(4,137,011)</u>
Efectivo (usado en) las actividades de inversión	<u>(30,650,404)</u>	<u>(1,091,395)</u>
Actividades de Financiación		
Aportaciones recibidas de los afiliados	110,024,786	24,711,572
Disminución en aportaciones	(42,992,341)	-
Efectivo recibido por depósitos de ahorros	226,112,837	137,516,891
Préstamos obtenidos	(123,252,803)	102,113,811
Préstamos pagados	186,428,425	-
Aumento de reserva legal	1,669,202	7,752,673
Aumento de reserva institucional	1,883,959	2,347,567
Excedentes distribuidos	<u>(1,983,360)</u>	<u>(9,396,487)</u>
Efectivo (generado) actividades de financiación	<u>357,890,705</u>	<u>265,046,027</u>
Aumento neto en el efectivo	223,807,217	168,526,840
Efectivo al inicio del año	<u>264,182,953</u>	<u>95,656,113</u>
Efectivo al final del año	<u>487,990,170</u>	<u>264,182,953</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

1. HISTORIA Y OPERACIONES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Intibucana” CACIL, Limitada “La Cooperativa” es una organización de servicios de primer grado, de responsabilidad social y duración indefinida constituida conforme a leyes de la República de Honduras, según Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 504 del 09 de junio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el Acuerdo No. 90 del 12 de diciembre de 1989, Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), tiene su domicilio social en la Esperanza, Departamento de Intibucá, Honduras. El 27 de marzo de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratifico la personería jurídica a la Cooperativa.

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente la Cooperativa tiene 4 filiales a nivel nacional en los municipios de la Esperanza, San Juan Jesús de Otoro, Marcala, la oficina principal cuenta con las ventanillas en el Barrio el Way, Municipalidad de La Esperanza, Mercado Artesanal de Intibucá y Supermercados Esperanzano además en los municipios de Camasca, Colomoncagua, Magdalena, en Tegucigalpa ventanilla ubicada en Plaza Santa Mónica frente a la UNAH, San Antonio y Santa Lucia sector fronterizo del departamento de Intibucá.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros:

- a) Base de Presentación de los Estados Financieros** – Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002-03/05/2016 se aprueba el “Manual Contable para la Cooperativas de Ahorro y Crédito” publicado en la Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, en la cual describe que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información

- b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de tres (3) meses como equivalentes de efectivo por ser éstos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados. Los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento de más de doce (12) meses son considerados como inversiones temporales y son registradas al costo en que son negociados.
- c) Inversiones** – Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
- d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos** - Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP, como se detalla a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

<u>Pequeños Deudores y Comerciales</u>			
<u>Tabla 1</u>			
<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Provisiones</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente buenos	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Perdida	Más de 450 días	100%

<u>Microcréditos</u>			
<u>Tabla 2</u>			
<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Provisiones</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente buenos	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Perdida	Más de 450 días	100%

<u>Agropecuarios</u>			
<u>Tabla 3</u>			
<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Provisiones</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente buenos	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Perdida	Más de 450 días	100%

<u>Consumo</u>			
<u>Tabla 4</u>			
<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Provisiones</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente buenos	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Perdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

Vivienda			
Tabla 5			
<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Provisiones</u>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente buenos	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Perdida	Más de 360 días	60%

- e) Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.
- f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo** – Los activos fijos se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	40	2.5
Instalaciones	5	20
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Vehículo	5	20
Equipo de computo	5	20

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

- g) Bienes Adjudicados** – Los activos eventuales que la Cooperativa haya recibido en pago, como consecuencia de operaciones de crédito legítimamente celebrados y pasen a ser de su propiedad mediante cesión voluntaria de los deudores o por adjudicación en remate judicial, se registran a más tardar quince (15) días después de la adquisición del activo, entendiéndose como tal la fecha de la dación en pago o la fecha de la certificación del juez, en caso de remate judicial.
- h) Los Activos Eventuales Recibidos** - se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de deudas deben ser enajenados dentro del plazo máximo de cuatro (4) años contados desde la fecha de su registro contable

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de seis (6) años. Sin embargo, en este concepto la Cooperativa lo ha venido realizando de acuerdo a los que dice la normativa de activos eventuales.

- i) Depósitos de Ahorro y a Plazo** - Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.
- j) Fondo de Estabilización** - De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).
- k) Préstamos por Pagar** - Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.
- l) Estimaciones Contables** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

m) Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

n) Indemnizaciones Laborales -El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

La cooperativa tiene como política interna pagar la cesantía anualmente a sus empleados por lo que no se acumulan en sus estados financieros un pasivo laboral correspondiente a periodos anteriores.

o) Sistema de Asistencia para Colaboradores (SAC) - La Cooperativa hace aportaciones a un fondo mediante un sistema de asistencia para sus colaboradores en el cual ambos aportan un 3% del salario nominal del empleado, para totalizar un 6%. Al retirarse el empleado se le devuelve sus aportes totales realizados. En consecuencia, no se necesitan suposiciones actuariales para evaluar la obligación adquirida o el gasto, y por tanto no existe la posibilidad de que se den ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones se miden sin recurrir al descuento. Los aportes a este fondo son invertidos en certificados de depósito a plazo para generar rendimientos financieros.

p) Fondo de Desarrollo Cooperativo - Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

- q) Fondos Especiales** - Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del periodo. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.
- r) Aportaciones de los Afiliados** - Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo V, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes.

Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

- s) Las Reservas Patrimoniales** - se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal - Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones.

Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

- t) **Excedentes Acumulados** - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.
- u) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** - Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del período cuando se incurren.
- v) **Regulaciones Cambiarias** - Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.
- w) **Impuesto Sobre la Renta y Contribución Social**

Contribución Social del Sector Cooperativo

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

- x) Tipo de Cambio** - Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras (L) unidad monetaria de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, se estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el precio de venta de la divisa era de L24.3454 y L24.1141: US\$1. respectivamente. Los saldos y transacciones denominados en moneda extranjera en los estados financieros que se acompañan han sido convertidos, usando el tipo de cambio en el mercado interbancario.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Las disponibilidades en caja y depósitos en bancos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo de reserva	20,398,031	23,278,148
Bancos, moneda nacional	113,850,265	47,351,265
Bancos, moneda extranjera	<u>353,741,874</u>	<u>193,553,540</u>
	<u>487,990,170</u>	<u>264.182.953</u>

4. INVERSIONES EN VALORES

Un detalle de las inversiones en valores a largo plazo, al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Depósitos a Plazo</i>		
Federación de Cooperativas FACACH	30,743,177	30,638,077
Banco de los Trabajadores, S.A.	21,426,263	17,387,376
Banco del País, S.A.	50,764,199	50,411,904
Banco Atlántida, S.A.	4,213,329	4,194,201
Banco de Occidente S.A.	61,296,917	60,896,806
Cooperativa COACEHL	50,400,000	49,400,000
Cooperativa Ocotepeque. Ltda.	36,500,000	36,500,000
Cooperativa Chorotega. Ltda.	61,400,000	40,000,000
Banco Rural, S.A.	6,499,626	6,460,738
Banco Credomatic, S.A.	<u>28,500,000</u>	<u>28,500,000</u>
	<u>351,743,511</u>	<u>324,389,102</u>

Las inversiones devengan una tasa de interés que oscila entre el 2% y 9.25% en moneda nacional y entre el 1.25% y 2.25% en moneda extranjera capitalizable mensualmente con vencimiento entre 90 y 360 días plazo.

5. PRESTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Automáticos	(a)	108,118,839	99,825,251
Fiduciarios	(b)	216,167,000	194,778,687
Hipotecarios	(c)	505,105,977	539,330,863
Prendarios	(d)	73,269,377	74,880,225
Garantía Mixta		109,520,167	46,499,745
Prestamos Redescontados		328,856,930	259,459,602
Otros		<u>10,326,123</u>	<u>2,762,966</u>
		1,351,364,413	1,217,537,339
Intereses por cobrar neto		<u>20,480,943</u>	<u>18,910,091</u>
Sub total		1,371,845,356	1,236,447,430
(-) Provisión para créditos dudoso cobro		<u>(49,338,950)</u>	<u>(41,365,261)</u>
Total, préstamos por cobrar		<u>1,322,506,406</u>	<u>1,195,082,169</u>

- (a) Préstamos automáticos son valores en dinero que un afiliado solicita por un monto igual o menor a lo que tiene ahorrado en sus aportaciones, no necesita avales. Devengan una tasa de interés anual que oscila entre 10% y 11%.
- (b) Préstamos fiduciarios son los que tienen como garantía avales solidarios, se otorgan considerando la forma y capacidad de pago, calidad de avales récord crediticio y ahorro en aportaciones, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 16% y 19%.
- (c) Préstamos hipotecarios garantizados con un bien inmueble, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 13% y 14%.
- (d) Préstamos prendarios garantizados con un depósito a plazo fijo en moneda nacional y extranjera, devengan una tasa de interés anual que oscila entre 10.5% y 15%.
- (e) Los préstamos readecuados es un crédito que sufre variaciones e sus condiciones principales (plazo, monto o tasa de interés), o el otorgado para pagar otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado.

Una distribución de éstos por diferentes conceptos se presenta así:

- a) Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar por Filial se resumen a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

<u>No.</u>	<u>Filial</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
1	Filial Oficina Principal	963,572,546	876,308,080
2	Filial Marcala	125,157,500	106,918,272
3	Filial Jesús de Otoro	148,428,337	124,673,012
4	Filial San Juan	<u>114,205,030</u>	<u>109,637,976</u>
	Total	<u>1,351,364,413</u>	<u>1,217,537,340</u>

b) Un detalle de la vigencia de los préstamos por cobrar la detallamos a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vigentes	1,128,754,250	873,289,475
Atrasados	197,999,817	304,416,069
Vencidos	24,610,346	39,831,796
En proceso judicial	<u>-</u>	<u>-</u>
	1,351,364,413	1,217,537,340
Provisión para créditos de dudoso cobro	<u>(48,327,847)</u>	<u>(40,338,360)</u>
Total, préstamos por cobrar	<u>1,303,036,566</u>	<u>1,177,198,980</u>

c) El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro durante los períodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión al inicio del año	40,338,359	35,496,152
Más: provisión del año	9,500,005	4,842,207
Menos: Disminuciones	<u>(1,510,517)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>48,327,847</u>	<u>40,338,359</u>

d) A continuación, se presenta el análisis de lo vencido de la cartera:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

Año 2021

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Saldo Cartera</u>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	1,112,743,552
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	146,388,465
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	28,754,645
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	8,826,119
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	<u>54,651,632</u>
	Total cartera		<u>1,351,364,413</u>

Año 2020

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Saldo Cartera</u>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	996,006,636
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	35,269,907
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	106,476,880
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	36,709,533
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	<u>43,074,384</u>
	Total cartera		<u>1,217,537,340</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Faltantes de Caja	1,657	937
Funcionarios y empleados	400,631	19,391
Cuentas por cobrar - afiliados	12,795,323	9,844,651
Pendientes de reembolso por remesas	34,921,941	53,212,153
Otras cuentas por cobrar	30,010,886	7,752,376
Cuentas por cobrar seguros	4,337,524	3,889,051
Cuentas por cobrar alianza TENGO	<u>427,345</u>	<u>561,694</u>
	82,895,307	75,280,253
Provisión para cuentas por cobrar	<u>(3,138,325)</u>	<u>(3,270,023)</u>
Total neto	<u>79,756,982</u>	<u>72,010,230</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en Lempiras)

7. INVERSIONES EN PARTICIPACION

Las inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instituciones del sistema financiero	6,886	6,886
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FACACH	5,972,968	6,231,421
Acciones seguros equidad	3,585,000	3,099,000
Banco de los Trabajadores S.A.	17,000,000	15,163,184
Acciones De sociedad confianza	128,000	128,000
Red Tecnológica, S.A.	<u>5,381,303</u>	<u>5,381,303</u>
	<u>32,074,157</u>	<u>30,009,794</u>

8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	10,617,593	10,292,836
Menos: reserva de bienes adjudicados	<u>(8,974,296)</u>	<u>(7,714,296)</u>
Valor Neto	<u>1,643,297</u>	<u>2,578,540</u>

El movimiento de las reservas de activos eventuales, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión al inicio del año	7,714,296	6,455,023
Más: provisión del año	1,260,000	1,259,273
Menos: Disminuciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>8,974,296</u>	<u>7,714,296</u>

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes que se muestran a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

Año 2021

<u>Costo</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Computo</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Equipo de Vigilancia</u>	<u>Equipo de comunicaciones</u>	<u>Totales</u>
Saldo, diciembre 31, 2020	8,188,192	14,523,253	1,192,823	9,123,536	3,800,400	3,190,108	2,071,943	2,707,714	44,797,969
Aumentos	-	-	389,365	-	298,108	1,457,550	14,260	26,719	2,186,002
Disminuciones	-	-	(15,627)	-	(3,500)	-	-	-	(19,127)
Saldo, diciembre 31, 2021	<u>8,188,192</u>	<u>14,523,253</u>	<u>1,566,561</u>	<u>9,123,536</u>	<u>4,095,008</u>	<u>4,647,658</u>	<u>2,086,203</u>	<u>2,734,433</u>	<u>46,964,844</u>
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo, diciembre 31, 2020	-	(2,854,414)	-	(5,842,568)	(2,783,183)	(2,990,003)	(1,407,781)	(1,705,186)	(17,583,135)
Aumentos	-	(386,889)	-	(815,001)	(637,183)	(155,665)	(147,356)	(200,927)	(2,343,021)
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo, diciembre 31, 2021	<u>-</u>	<u>(3,241,303)</u>	<u>-</u>	<u>(6,657,569)</u>	<u>(3,420,366)</u>	<u>(3,145,668)</u>	<u>(1,555,137)</u>	<u>(1,906,113)</u>	<u>(19,926,156)</u>

Valor en libros neto, al 31 de diciembre de 2020	<u>L 8,188,192</u>	<u>L 11,668,839</u>	<u>L 1,192,823</u>	<u>L 3,280,968</u>	<u>L 1,017,217</u>	<u>L 200,105</u>	<u>L 664,162</u>	<u>L 1,002,528</u>	<u>L 27,214,834</u>
Valor en libros neto al 31 de diciembre 2021	<u>L 8,188,192</u>	<u>L 11,281,950</u>	<u>L 1,566,561</u>	<u>L 2,465,967</u>	<u>L 674,642</u>	<u>L 1,501,990</u>	<u>L 531,066</u>	<u>L 828,320</u>	<u>L 27,038,688</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

10. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de seguro	178,296	135,762
Inventario de productos publicitarios	8,039,448	5,795,634
Propaganda y publicidad	153,429	907,637
Timbres y especies fiscales	50,933	53,773
Licencias en sistemas de información	1,702,977	2,451,520
Otros cargos diferidos	<u>4,622,060</u>	<u>2,820,814</u>
	<u>14,747,143</u>	<u>12,165,140</u>

11. EXIGIBILIDADES POR DEPOSITOS

Las exigibilidades por depósitos de ahorros y plazo de afiliados al 31 de diciembre, estaban conformados según se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de ahorro	908,508,040	821,977,933
Depósitos a plazo	<u>357,409,374</u>	<u>218,123,644</u>
	<u>1,266,214,414</u>	<u>1,040,101,577</u>

Los depósitos de ahorro y a plazo fijo incluyen montos en dólares por valor de US\$2,039,015 y US\$589,957 (US\$1,913,886 y US\$785,157 para 2020) respectivamente.

a) Los depósitos de ahorro se detallan a continuación:

	2021		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Ahorros retirables	640,506,652	49,546,059	690,052,711
Ahorros de menores	26,725,476	-	26,725,476
Ahorros navideños	76,252	-	76,252
Ahorros especial	188,592,923	-	188,592,923
Ahorros mancomunados	<u>3,263,111</u>	<u>94,567</u>	<u>3,357,678</u>
	<u>859,164,414</u>	<u>49,640,626</u>	<u>908,805,040</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

	2020		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Ahorros retirables	626,351,227	46,151,643	672,502,870
Ahorro de menores	23,716,868	-	23,716,868
Ahorros navideños	96,709	-	96,709
Ahorros especial	125,661,486	-	125,661,486
Ahorros mancomunados	-	-	-
	<u>775,826,290</u>	<u>46,151,643</u>	<u>821,977,933</u>

La Cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro y a plazo a sus Afiliados, de acuerdo con la tabla mostrada a continuación:

Ahorro retirable		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	119.99	0.00%
120.00	25,000.00	0.25%
25,000.01	100,000.00	1.00%
100,000.01	200,000.00	2.00%
200,000.01	500,000.00	3.00%
500,000.01	1,000,000.00	3.50%
1,000,000.01	2,000,000.00	4.00%
2,000,000.01	En adelante	5.00%

Ahorro menores		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	50.00	0.00%
50.01	500.00	0.25%
500.01	2,000.00	0.50%
2000.01	5,000.00	1.00%
5,000.01	En adelante	1.50%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

Liquidámba		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal</u> <u>anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	119.99	0.00%
120.00	5,000.00	1.00%
Mayor a 5,000.01		6.50%

Liquidámba menores		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal</u> <u>anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	4,999.99	1.50%
Mayor a 5,000.00		6.50%

Especial menores		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal</u> <u>anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	119.99	0.00%
120.00		5.50%

Ahorro navideño		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal</u> <u>anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	119.99	0.00%
120.01		1.50%

Ahorro especial		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal</u> <u>anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	119.99	0.00%
120.01		5.50%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

b) Los depósitos a plazo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<u>2021</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>
Depósitos a plazo de 90 días	2,973,070	13,441	2,986,511
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	247,557,003	7,089,865	254,646,868
Depósitos a plazo más de 180 días	<u>92,516,571</u>	<u>7,259,425</u>	<u>99,775,996</u>
	<u>343,046,644</u>	<u>14,362,731</u>	<u>357,409,375</u>

<u>2020</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>
Depósitos a plazo de 90 días	2,435,135	13,575	2,358,710
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	141,272,371	10,653,509	151,925,880
Depósitos a plazo más de 180 días	<u>55,391,184</u>	<u>8,441,870</u>	<u>63,839,054</u>
	<u>199,008,690</u>	<u>19,114,954</u>	<u>218,123,644</u>

12. CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones inmediatas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por liquidar por contratos administrativos	782,543	669,037
Impuestos y contribuciones patronales	340,524	237,742
Aportación solidaria – Sector cooperativo	3,846,267	-
Sobrante de caja	66,677	51,305
Aportaciones al Fondo de Seguros de Depósitos	2,999,988	2,537,988
Cuentas varias	8,231,056	14,714,158
Intereses por pagar	<u>108,785</u>	<u>454,927</u>
	<u>16,375,840</u>	<u>18,665,157</u>

13. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES

Provisiones, pasivos y diferidos al 31 de diciembre, estaban conformados según se detalla a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión pasivo laboral	1,121,530	400,955
Provisión para Décimo Cuarto Mes	477,199	-
Provisión para Aguinaldos	2,101,872	1,423,265
Provisión para otras bonificaciones	369,313	1,567,478
<u>Provisiones especiales</u>		
Fondo para comité de educación	443,347	570,274
Auditoria	495,183	340,008
Seguro sobre incendios	7,830	7,830
Provisión seguros ahorro y prestamos	111,775	-
Asesoría técnica	840,714	366,188
Honorarios profesionales	460,347	245,221
Fondo de la tercera edad	150,854	-
Otras provisiones	15,472,914	7,777,644
Provisión para aportación al Consucoop	<u>1,629,144</u>	<u>200,000</u>
	<u>23,682,022</u>	<u>12,898,863</u>

14. PRESTAMOS POR PAGAR

Las obligaciones bancarias adquiridas al 31 de diciembre, estaba conformado según se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	332,290,759	257,442,799
Prestamos de instituciones financieras nacionales	<u>3,727,618</u>	<u>15,399,956</u>
	<u>336,018,377</u>	<u>272,842,755</u>

Las obligaciones bancarias son por Convenios firmados entre la Cooperativa y las Institución BANHPROVI. (Ver Nota 24)

Los desembolsos obtenidos a través de un contrato privado de intermediación de recursos entre CACIL y BANHPROVI, la tasa de interés que devenga el préstamo es del 5% hasta un 11.5% anual de acuerdo al rubro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

15. APORTACIONES

El movimiento de las aportaciones de los afiliados durante el año, se muestran a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	378,352,780	353,641,208
Adición del periodo	110,024,786	24,711,572
Disminuciones del período	<u>(42,992,341)</u>	-
Saldo al final del año	<u>445,385,225</u>	<u>378,352,780</u>

La cooperativa registra captaciones de fondos mediante aportaciones voluntarias que se manejan como depósitos de ahorro los cuales son retirables cuando se retira el afiliado.

La Cooperativa paga tasas de interés por las aportaciones de sus afiliados, de acuerdo con la tabla mostrada a continuación:

<u>Aportaciones</u>		
<u>Monto Lempiras</u>		<u>Tasa nominal anual</u>
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	
De 0	119.99	0.00%
120.00	25,000.00	2.00%
25,000.01	75,000.00	2.50%
75,000.01	150,000.00	3.50%
150,000.01	300,000.00	4.00%
300,000.01	En adelante	4.50%

16. INGRESOS POR INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Los ingresos por intereses sobre préstamos al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses sobre préstamos fiduciarios	37,570,747	31,914,860
Intereses sobre préstamos automáticos	11,961,618	10,694,043
Intereses sobre préstamos prendarios	10,569,345	10,182,830
Intereses sobre préstamos hipotecarios	<u>71,393,379</u>	<u>59,313,507</u>
Van...	<u>131,495,089</u>	<u>112,105,240</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vienen...	131,495,089	112,105,240
Intereses sobre préstamos garantía mixta	9,834,355	692,779
Intereses sobre préstamos readecuados	1,151,689	10,299
Intereses sobre préstamos fondos Redescontados	<u>22,176,743</u>	<u>16,635,576</u>
	<u>164,657,876</u>	<u>129,443,894</u>

17. INTERESES SOBRE INVERSIONES

Los ingresos por intereses sobre inversiones al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Moneda nacional	15,042,909	20,278,474
Moneda extranjera	<u>2,673,974</u>	<u>1,207,843</u>
	<u>17,716,883</u>	<u>21,486,317</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Directivos	3,621,939	3,414,156
Funcionarios y empleados	51,097,101	50,835,551
Impuestos y contribuciones	413,004	319,850
Honorarios profesionales	1,638,174	1,052,850
Arrendamientos	2,376,041	3,118,927
Reparación, uso y mantenimiento	2,427,781	2,343,249
Seguridad y vigilancia	262,029	51,509
Mercadeo	8,170,567	7,152,876
Amortización de primas de seguros	3,166,975	3,200,663
Depreciaciones y amortizaciones	24,800,386	20,330,280
Papelería, útiles y suministros	1,200,603	1,030,956
Gastos diversos	<u>8,243,117</u>	<u>6,187,710</u>
	<u>107,417,717</u>	<u>99,038,577</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

19. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre estaban conformados según se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fluctuaciones de tipo de cambio	13,402,766	1,385,560
Otros ingresos	914,921	3,574,306
Productos por servicios	2,100,913	901,888
Otros productos	<u>1,763,212</u>	<u>3,873,770</u>
Total otros ingresos	<u>18,181,812</u>	<u>9,735,524</u>

20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<i>Cuentas de orden y registro</i>		
<i>Activos</i>		
Garantía de créditos otorgados	1,790	1,790
Carteta crediticia	731,289	731,289
Operaciones en suspenso	29,025,238	35,038,099
Cuentas de orden y registro	<u>601,388</u>	<u>601,388</u>
	<u>30,359,705</u>	<u>36,372,566</u>
<i>Cuentas de orden por contra</i>		
<i>Pasivos</i>	<u>30,359,705</u>	<u>36,372,566</u>

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias:

Pasivo Laboral - De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Cooperativa ha creado una provisión para cubrir este tipo de gastos (ver Nota 13).

Beneficios fiscales - Las exoneraciones fiscales incluyendo la exención al pago del impuesto sobre la renta y franquicias aduaneras que las cooperativas han venido recibiendo por varios años en aplicación al artículo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA "CACIL"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

No. 56 de la ley de Cooperativas de Honduras, emitida según decreto No. 65-87 el 20 de mayo de 1987, han sido derogadas según decreto No. 278/2013 del 13 de diciembre del 2013. La derogación es efectiva a partir de enero del 2014.

Mediante "Resolución No. E217000203 de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de marzo de 2017" por ser una cooperativa inscrita legalmente bajo el Acuerdo de Personalidad Jurídica No. 183, Tomo I, Libro II de fecha 30 de noviembre de 2015 del Registro Nacional de Cooperativas de Honduras y se encuentra al día con los pagos del Aporte Obligatorio correspondiente al periodo 2019, se le concedió la exoneración del pago del Impuesto sobre Renta, Activo Neto, y Aportación Solidaria correspondiente al periodo fiscal 2016, en virtud de lo establecido en el Decreto Legislativo 95-2015 que otorga beneficios fiscales a las Cooperativas de Ahorro y Crédito. La cooperativa deberá actualizar anualmente el registro de exonerados que para efectos fiscales lleva la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras y hacerse por los medios escritos o electrónicos que disponga la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

Impuesto sobre la renta – En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

Compromisos

- a) Con fecha del 11 de septiembre de 2004, se firmó contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentada por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control de los fondos sean destinados exclusivamente para la finalidad establecida en las solicitudes de financiamiento,

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

desembolso y resoluciones de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para producción y vivienda. Posteriormente con fecha del 02 de septiembre del 2020 se celebró un contrato de adhesión entre la Cooperativa y BANHPROVI denominado Agro crédito 8.7, con la finalidad de aprobar un desembolso por L120,000,000.00, destinados a sectores prioritarios en generación de empleo y/o divisas para el país afectados por la pandemia por el Covid 19.

- b) Con la finalidad de brindar préstamos destinados a fortalecer los micronegocios de las mujeres la Cooperativa con fecha del 10 de mayo de 2019 firmó un contrato de préstamo con MICROFIDES por un valor de \$ 222,015, pagaderos a 24 meses. Cuyo vencimiento de la obligación será el de mayo de 2021.
- c) Con fecha del 14 de enero de 2019, la Cooperativa firmo un contrato de préstamo No. 0132-003 con ALTERFIN por un monto de \$ 500,000 con la finalidad de destinar créditos para mejorar la subsistencia y condiciones en general de las personas de áreas rurales, la tasa de interés que devenga es del 8%, el vencimiento de la obligación es hasta el año 2023.

El contrato es de duración indefinida y entro en vigor a partir de la fecha en que se firmó.

Litigios

Demandas Civiles y Ejecutivas a favor de la Cooperativa - Al 31 de diciembre del 2021, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha no ha sido determinado por el departamento legal de la Cooperativa, la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa.

Eventos posteriores a la fecha del reporte. Del período comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2022, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados.

La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar. Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo crediticio

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la cooperativa está regulada y supervisada por Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) antes Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). La exposición al riesgo también es minimizada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

	2021		2020	
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses
Activos financieros				
Efectivos y equivalentes	467,592,139	467,592,139	240,904,805	-
Inversiones	106,172,457	205,016,400	73,144,840	139,274,706
Préstamos por cobrar	22,882,346	72,069,055	22,592,693	48,737,635
Intereses por cobrar préstamos	6,577,359	15,234,159	6,414,186	7,726,106
Intereses por cobrar inversiones	1,006,685	2,426,529	1,268,427	334,877
Total, activos	604,230,986	762,338,282	344,324,951	196,073,324
Pasivos financieros				
Depósitos de ahorro	179,800,008	359,600,017	163,045,036	163,045,036
Depósitos a plazo	15,844,109	53,083,529	10,115,595	24,942,246
Préstamos por pagar	6,951,973	6,951,973	3,926,502	278,755
Cuentas por pagar	602,479	602,479	163,955	-
Obligaciones por administración	302	302	5,082	-
Acreedores varios	11,638,245	11,638,245	17,541,193	-
Total, pasivos	214,837,116	431,876,545	194,797,363	188,266,037
Porción neta liquidez	389,393,870	330,461,737	149,527,588	7,807,287
Activos Líquidos	797,651,666	797,651,666	548,947,425	548,947,425
Calce/Descalce	49%	41%	27%	1%

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones.

Riesgo cambiario

Se define por la posibilidad de vacaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo.

La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

23. DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD PERMITIDA O REQUERIDA POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS Y SU REGLAMENTO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Medición

La Cooperativa registra el efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y pagar al costo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos instrumentos financieros se reconozcan inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los instrumentos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Posterior al reconocimiento inicial las NIIF, requieren que estos instrumentos financieros se midan al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva.

Clasificación

La Cooperativa no clasifica sus activos financieros como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera las cuales establece cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial:

a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) préstamos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial debe ser revisada por la Cooperativa al final de cada año financiero. La clasificación en cada una de las cuatro categorías implica diferencias en la forma en cómo estos instrumentos financieros se contabilizarán.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las normas internacionales de información financiera para Pymes, se requiere que cuando la Cooperativa no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Cooperativa no realiza esta revelación.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

Reserva para Préstamos de Dudoso Cobro

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, las reservas para créditos de dudoso cobro se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. La Cooperativa provisiona esta reserva de acuerdo con las disposiciones de clasificación de la cartera emitidas por la Cooperativa, y los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 02/11-15-2017 de CONSUCOOP con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2017.

Activos Eventuales

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los bienes adquiridos en pago de deudas o con la categoría de eventuales sean registrados al valor menor entre su importe en libros y su valor razonable menos el costo de venta. La cooperativa registra los activos eventuales recibidos en dación de pago de deudas al valor del saldo del principal de los préstamos no pagados. Después del plazo de dos (2) años establecidos para su venta, la Cooperativa constituye una reserva para pérdida anual sobre el valor de los bienes.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

Las normas internacionales de Información Financiera para Pymes establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual que es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por liquidar el activo, después de deducir los costos estimados por esta liquidación. La cooperativa determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual.

Deterioro de Activos no Financieros

La Cooperativa no ha determinado si sus activos no financieros están deteriorados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las entidades efectúen una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, las entidades deben valorar los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se deben registrar en los resultados del año en que se determinan.

Registro de Aportaciones

Las normas internacionales de Información Financiera para Pymes establecen que las aportaciones constituyen pasivos para la cooperativa. Las aportaciones se registran como parte del patrimonio, aunque estas aportaciones son retirables con restricciones estatutarias y devengan intereses.

Registro de Reservas Patrimoniales

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, indican que las reservas patrimoniales representan parte de los excedentes y que deben reconocerse en el estado de cambios en el patrimonio. La Cooperativa registra estas reservas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del periodo sujetos a distribución a los afiliados.

Remuneraciones de la Gerencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, requieren que se divulgue el monto de las remuneraciones otorgadas a la gerencia o personal clave de la entidad. La Cooperativa no divulga el monto de estas remuneraciones.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a políticas de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición o varias modalidades de riesgo, crédito, categorías de clasificación de los activos y pasivos financieros y su medición, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección.

Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los mismos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTIBUCANA, LIMITADA “CACIL”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en lempiras)

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la cooperativa y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y en su caso podrían ser materiales.